

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- El doctor Juan José Tavárez, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Noé Marmolejos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1087-03 que designa a la Licda. Miljan del Pilar Valerio Altagracia, Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

HIPOLITO MEJIA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1087-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- La licenciada Miljan Del Pilar Valerio Altagracia, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la doctora Carmen Chevalier Acosta.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA